



TC/43/8

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 16 de febrero de 2007

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

COMITÉ TÉCNICO

Cuadragésima tercera sesión
Ginebra, 26 a 28 de marzo de 2007

DENOMINACIONES DE VARIEDADES

Documento preparado por la Oficina de la Unión

1. En su cuadragésima sesión ordinaria, celebrada en Ginebra el 19 de octubre de 2006, el Consejo adoptó las “Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV”, según constan en el documento C/40/12, observando que dichas notas explicativas reemplazan las anteriores orientaciones en la materia, que figuran en el documento titulado “Recomendaciones de la UPOV sobre denominaciones de variedades” (documento UPOV/INF/12 Rev.).
2. Las Notas explicativas aprobadas (documento UPOV/INF/12/1) han sido publicadas en el sitio Web de la UPOV (véase http://www.upov.int/es/publications/pdf/inf_12_1.pdf).
3. El 25 de enero de 2007 se envió una carta circular a los representantes de los miembros del Consejo de la UPOV solicitándoles que cumplimentaran un formulario que permitiría elaborar una lista con la información necesaria para intercambiar información sobre asuntos relacionados con las denominaciones de variedades. La lista definitiva se publicará en la primera zona de acceso restringido del sitio Web de la UPOV.
4. La adopción del documento UPOV/INF/12/1 ha dado lugar a cambios en la lista de las clases de denominación de las variedades, cuya nueva versión figura en el Anexo I del documento UPOV/INF/12/1. Por consiguiente, se han actualizado también la base de datos GENIE y las hojas de cálculo con las listas de códigos UPOV correspondientes a las clases de denominación de las variedades disponibles en el sitio Web de la UPOV (véase http://www.upov.int/restrict/en/upov_rom_upov_code_system/index.htm). Se ha añadido una

hoja de cálculo en la que se reseñan los códigos UPOV con las clases de denominación modificadas.

5. En su trigésima novena reunión, celebrada en Fortaleza, Estado de Ceará (Brasil) del 28 de agosto al 1 de septiembre de 2006, el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO) consideró que debería ser posible actualizar el Anexo en el que figuran las clases de denominación de las variedades, habida especial cuenta de los cambios introducidos en las clasificaciones botánicas y las variedades protegidas de nuevas especies (véase el párrafo 20 del documento TWO/39/12 “Informe sobre las conclusiones”).

6. En su cuadragésima reunión, celebrada en Guanajuato, Estado de Guanajuato (México) del 12 al 16 de junio de 2006, el Presidente del Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV) anunció la celebración de un Simposio sobre la taxonomía de las plantas cultivadas del 15 al 19 de octubre de 2007, en los Países Bajos. Durante el simposio, está previsto relanzar la Asociación Internacional para la Taxonomía de las Plantas Cultivadas, que se hará cargo en última instancia de la revisión y el mantenimiento del Código Internacional de Nomenclatura de Plantas Cultivadas (CINPC). Se hizo notar la importancia de la participación de la UPOV en esa labor con miras a armonizarla con las orientaciones de la UPOV en materia de denominaciones de variedades, cuando proceda.

7. Se invita al Comité Técnico a tomar nota de los avances señalados en el presente documento.

[Fin del documento]